

## EDICTO

Procedimiento:	Licencia ambiental, de acuerdo con la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.
Solicitante:	OSCAR CODINA FOLCH
Registro de Entrada:	786-2012
Expediente Núm.	01/2012 L.A.
Actividad:	LEGALIZACION DE EXPLOTACION CUNICOLA
Emplazamiento:	Parcela 839 ; Polígono 8

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de UN MES, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de 09:00 a 14:00.

La Salzadella, 16 de Noviembre de 2012

El Alcalde,

Cristóbal Segarra Fabregat